



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No.

Fecha (dd/mm/aaaa): 03/12/2020

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 03 001 2016 00201 00	Ordinario	ALVARO ACUÑA PUENTES	EMPRESA DE TRANSPORTES HERRERA Y CIA LTDA	Auto aprueba liquidación Costas	02/12/2020	1	
68001 31 03 001 2018 00169 00	Ordinario	WYLMER LISANFTI CALA LEGUIZAMON	WHULDY VIVIANA MANOSALVA DELGADO PROPEIOTARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIMAN ILUMINACIONES	Auto libra mandamiento ejecutivo Por ejecución de sentencia	02/12/2020		
68001 31 03 001 2018 00169 00	Ordinario	WYLMER LISANFTI CALA LEGUIZAMON	WHULDY VIVIANA MANOSALVA DELGADO PROPEIOTARIA DEL ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO VIMAN ILUMINACIONES	Auto decreta medida cautelar	02/12/2020		
68001 31 03 001 2018 00269 00	Tutelas	DALIA ROSA VILLAMIZAR QUINTERO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Auto libra mandamiento ejecutivo	02/12/2020	VIR	
68001 31 03 001 2018 00269 00	Tutelas	DALIA ROSA VILLAMIZAR QUINTERO	INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI	Auto decreta medida cautelar	02/12/2020	VIR	
68001 31 03 001 2019 00270 00	Ejecutivo Singular	FUNDACION CARDIOVASCULAR DE COLOMBIA	EMPRESA MUTUAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA SALUD E.S.S. - EMDISALUD EPS S	Auto ordena enviar proceso AL PROCESO LIQUIDATORIO.	02/12/2020	10	
68001 31 03 001 2019 00288 00	Ejecutivo con Título Hipotecario	NORMAN ALFREDO GAMBOA GAMARRA	EDUARDO PEDRAZA RIALDY	Auto aprueba liquidación Costas	02/12/2020		
68001 31 03 001 2019 00310 00	Ejecutivo Singular	ALIMENTOS PIPPO S.S.S.	FUNDACION UNIDAD SOCIAL BARRIO ADENTRO FUSBA	Auto decide recurso Repone auto del 20/10/2020 y acepta notificación por aviso. Ejecutoriado ingresa al Despacho.	02/12/2020		Virtual
68001 31 03 001 2020 00088 00	Ejecutivo Singular	JOSE EMPERATRIZ SANABRIA DE CARO	JOAQUIN FERNANDO GONZALEZ GOMEZ	Auto termina proceso por Pago SIN SENTENCIA Y SIN ARANCEL.,	02/12/2020	1	
68001 41 89 003 2020 00156 01	Conflicto de Competencia	LIGIA NARANJO NARANJO	HERNAN ANDRES VALDERRAMA SARMIENTO	Auto de Trámite Declara como competente para conocer el proceso al Juzgado 7cm Bga	02/12/2020		Virtual

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/12/2020 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO